

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aprobada la convocatoria de ayudas por la reparación de motas de ríos dañadas en las crecidas del primer trimestre de 2013

Las subvenciones, dirigidas a las entidades locales y comunidades de regantes, comprenden el 100% de las inversiones realizadas

Viernes, 09 de agosto de 2013

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha aprobado la convocatoria de ayudas excepcionales destinadas a subvencionar a las entidades locales y a las comunidades de regantes los gastos efectuados para reparar las motas de protección de los ríos, que resultaron dañadas por las fuertes crecidas a consecuencia de las lluvias torrenciales del primer trimestre de 2013.



Inundaciones en el término de Funes, el pasado enero.

La convocatoria, que será publicada la próxima semana en el Boletín Oficial de Navarra (BON), establece que el importe de la subvención podrá alcanzar el 100% del coste de las inversiones. El plazo de solicitud para acogerse a las ayudas será de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en BON.

Los daños se registraron en las cuencas de los ríos Ebro, Aragón, Arga y Ega, y afectaron principalmente a los siguientes municipios: Arguedas, Buñuel, Cabanillas, Cadreita, Cortes, Fustiñana, Milagro y Ribaforada.

Origen de las ayudas

Como se recordará, el Gobierno de Navarra mantuvo en su día diversas reuniones con la Confederación Hidrográfica del Ebro con el objeto de alcanzar un acuerdo para que esta entidad reparara las motas dañadas.

El acuerdo se vio demorado por la falta de presupuesto de dicha entidad, ante lo que el Gobierno de Navarra pidió a los ayuntamientos y comunidades de regantes afectadas que llevaran a cabo cuanto antes dichos arreglos para prevenir nuevos daños, con el compromiso de establecer ayudas financieras del 50%.

Finalmente, y tras diversas gestiones realizadas ante el Ministerio

de Agricultura, la CHE asumió realizar este tipo de actuaciones a lo largo de toda la ribera del Ebro aragonesa y navarra, pero anunció que no se haría cargo de las reparaciones de motas ya realizadas. Ante esta situación, el Gobierno de Navarra consideró que todas las entidades debían recibir el mismo trato, y por ello, optó por financiar el 100% de aquellos trabajos de reparación de motas dañadas por las avenidas que ya se hubieran ejecutado. Actuaciones éstas que, por otra parte, han sido decisivas para evitar un mayor número de daños en las crecidas acaecidas el pasado mes de junio.